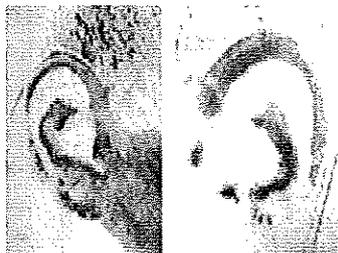


CRIMINOLOGÍA I



**Apuntes de la asignatura
Material de trabajo**

**I.A.I.C. (Secc. Cádiz)
Curso 2009-2010**

Presentación

1) Introducción a la asignatura

Con la asignatura Criminología I se pretende introducir al alumno en el conocimiento y análisis del comportamiento criminal, prestando una especial atención a las causas y factores, tanto personales como ambientales que interactúan entre sí. El estudio de estos factores permite diseñar estrategias aplicadas de prevención del crimen, objetivo último de la Criminología como ciencia.

A fin de cumplir con este objetivo, la asignatura se divide en tres partes. Una primera parte que, bajo la denominación "La Criminología como Ciencia", tiene como finalidad la de introducir al alumno en los conceptos básicos de la materia, en la elaboración y aplicación de la investigación criminológica, así como proporcionarle información sobre los antecedentes históricos de la misma, a fin de que se posean los conocimientos básicos indispensables para un adecuado análisis de las teorías criminológicas actuales.

En la segunda parte, denominada "Las teorías criminológicas", se aborda el estudio y análisis de las teorías más actuales sobre el crimen, en función de su orientación individualista, ambiental o sociológica.

La tercera parte de la asignatura, denominada "Tratamiento y prevención del crimen", analiza los distintos sistemas de reacción frente al delito.

2) Objetivos

El objetivo general de la asignatura es el acercamiento del estudiante a los conocimientos necesarios para comprender las conductas delictivas, así como los métodos y formas para su control y prevención.

a) El conocimiento del concepto de la criminología como ciencia. Los diferentes objetos de conocimiento. El método de trabajo del criminólogo. De esta forma, estará capacitado para poder diferenciar claramente la criminología de otras ciencias como: el derecho penal, la política criminal, la criminalística.

b) La adquisición de conocimientos y el desarrollo de los criterios básicos sobre los cuales se estructura la criminología. Al finalizar el curso, el alumnado deberá estar capacitado para reconocer e identificar las diversas visiones sobre la criminalidad y los elementos básicos de cada una de estas teorías.

c) El conocimiento y el uso de una terminología específica. El alumnado estará capacitado para dar significado a los diversos términos empleados, utilizar correctamente las diversas expresiones, diferenciar los conceptos, etc.

d) La comprensión de la criminología como ciencia y su papel dentro de la sociedad. El alumnado deberá comprender la función de la criminología en el marco social, y extraer las consecuencias.

e) El análisis de la criminología dentro de la organización social y el funcionamiento de los mecanismos de control penal. Igualmente, el alumnado deberá estar capacitado, entre otras cosas, para analizar las diversas relaciones e interrelaciones que se presenten entre de la criminología y la

organización social y estatal.

f) El conocimiento de la realidad criminológica del nuestro país. Las cifras de la criminalidad y las principales problemáticas sociales con consecuencias criminológicas.

g) Finalmente, el alumnado deberá estar capacitado para formular juicios o defender determinados aspectos sobre los cuales se fundamentan algunas posiciones criminológicas, desarrollando de esta forma su espíritu crítico.

4) Metodología docente

La metodología de la asignatura comprende las siguientes actividades:

a) Clases presenciales, que deberán centrarse en la exposición selectiva de contenidos del programa, por las que se aporten los conocimientos esenciales para desarrollar las habilidades y competencia necesarias en el correcto proceso de aprendizaje, tarea que será incentivada por el profesor.

b) Realización de los trabajos correspondientes a cada unidad didáctica.

c) Realización de trabajos en grupo.

5) Evaluación

Se realizarán 2 exámenes parciales y un examen final. Los exámenes serán tipo test.

En la nota final se tendrá en cuenta tanto la valoración de los trabajos entregados por los alumnos correspondientes a cada una de las unidades docentes, como la asistencia y participación en las clases.

6) Programa de la asignatura

Primera Parte: Nociones básicas

Tema 1: Introducción a la Criminología. Concepto. Naturaleza. Objeto. Funciones. Relación con las restantes ciencias penales.

Tema 2: Métodos y Técnicas de la investigación criminológica. La investigación empírica. La relación método-objeto. Técnicas de investigación. Interpretación de los datos.

Tema 3: La criminalidad. La medición de la criminalidad. Medición de la delincuencia oficial. Medición de la delincuencia real. La Evolución de la delincuencia en España.

Tema 4: Evolución histórica del pensamiento criminológico. La Escuela Clásica. El Positivismo criminológico. La Escuela de Chicago.

Segunda Parte: Las teorías criminológicas

Tema 5: El delito como elección. Teoría de la elección racional. La teoría de la disuasión en la actualidad. Teoría de las actividades rutinarias.

Tema 6: El modelo biologicista. Biología y Criminología: principales investigaciones. Delincuencia, agresividad y violencia.

Tema 7: La Criminología diferencial: Edad. Género. Inteligencia. La personalidad criminal.

Tema 8: El aprendizaje de la delincuencia: Antecedentes. La tesis de la asociación diferencial. Imitación y aprendizaje. El aprendizaje de la conducta agresiva. La teoría del aprendizaje social.

Tema 9: El modelo sociológico. Teorías del control. Teoría de la anomia.

Tema 10: Teorías del conflicto social. Teoría del etiquetado o reacción social. La Criminología crítica.

Tema 11: Las tendencias criminológicas recientes. El garantismo. El uso alternativo del Derecho penal. El abolicionismo.

Tercera Parte: La reacción frente al delito

Tema 12: Los sistemas de control formal. Policía. Tribunales. Prisiones.

Tema 13: La intervención en el hombre delincuente. Necesidad. Programas y técnicas. Efectividad.

Tema 14: La prevención del crimen. Concepto de prevención. Modelos de prevención. Principales programas de prevención.

7) Bibliografía complementaria

BARATTA, A. (1986), *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. México, Siglo XXI. CID, J. y LARRAURI, E. (2001), *Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona, Bosch.

BARATTA, A., *Criminología crítica y crítica del Derecho penal*. Siglo XXI México, 2000

GARCÍA- PABLOS DE MOLINA, ANTONIO. *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.

GARCÍA- PABLOS DE MOLINA, ANTONIO. *Tratado de Criminología*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009

GARRIDO GENOVÉS, VICENTE/ STANGELAND, PER/ REDONDO ILLESCAS, SANTIAGO. *Principios de Criminología*, 2ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2001

GASSIN, R.: "Criminologie"; Edit. Dalloz, 4ª edic., Paris, 1998.

GÖPPINGER, H. : "Criminología"; Edit. Reus, Madrid, 1975.

HASSEMER, WINFRIED/ MUÑOZ CONDE, FRANCISCO, *Introducción a la Criminología*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001

HERRERO HERRERO, CÉSAR. *Criminología (Parte general y especial)*, 2ª ed., Madrid, Dykinson, 2001

KAISER, G. (1988), *Introducción a la Criminología*. Madrid, Dykinson.

KESSLER, Gabriel (2005), *Sociología del delito amateur*. Barcelona, Paidós.

LARRAURI PIJOAN, Elena (dir.). 1999. *Política criminal. Cuadernos de Derecho Judicial. Escuela Judicial. Consejo General del Poder Judicial*. Madrid.

LARRAURI PIJOAN, Elena y CID MOLINER. Josep 2001. *Teorías criminológicas*, Bosch, Barcelona.

LARRAURI PIJOAN, Elena. 2000. *La herencia de la criminología crítica*. (2ª ed.). Siglo XXI.

NUÑEZ PAZ, Miguel Ángel y ALONSO PÉREZ, Francisco (2002), *Nociones de Criminología*. Madrid, Editorial Cóllex. PICH, T. (1980), *Teoría de la desviación social*. México, Nueva imagen.

PINATEL, J. : "Tratado de Derecho Penal y Criminología", tomo III, Univ. Central de Venezuela, Caracas, 1974.

ROMEO CASABONA, CARLOS MARÍA/ SERRANO MAILLO, ALFONSO. *Características biológicas, personalidad y delincuencia*. Granada, Comares, 2003

SEELIG, E. : "Introducción a la Criminología como ciencia"; Trad. de J.Mª RODRÍGUEZ DEVESA; Inst. Estudios Políticos, Madrid, 1958.

SERRANO MAÍLLO, A., "Introducción a la Criminología"; Edit. Dykinson, 4ª edic., Madrid, 2005.

SUTHERLAND, E. H.: "Principles of Criminology"; J.B. Lippincott, Philadelphia, 1947.

SUTHERLAND, E.H. y CRESSEY, D.R.: "Criminology"; J.B. Lippincott, 10ª edit. Philadelphia, 1978.

TAYLOR, I., WALTON, P. y YOUNG, J. (1973), *La nueva criminología*. Madrid, Siglo XXI. TORRENTE, D. (2001), *Desviación y delito*. Madrid, Alianza Editorial.